

Decreto N° 125, que aprueba nombramientos de varios oficiales del Ejército Nacional para integrar la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional.

(G. O. N° 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 125

VISTO el Reglamento N° 8007, de fecha 12 de abril de 1962;

VISTO el artículo 3 del Acto Institucional;

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente Coronel Angel Urbano Matos, E. N., queda nombrado Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Julio Antonio Soto Echavarría, E. N.

Art. 2.— El Mayor José Silvestre García, E. N., queda nombrado Delegado de la citada Junta, en sustitución del Mayor Pompeyo Vinicio Ruiz Serrano, E. N.

Art. 3.— El segundo Teniente Marino de Js. Paulino Marte, E. N., queda nombrado Vocal de dicha Junta.

Art. 4.— Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY